

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2019-3550 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el sitio de Los Justez, de Seña.*

Por don DAVID FURIOL SALCINES se ha solicitado licencia para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable del sitio de Los Justez, de Seña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se expone a información pública en estas dependencias municipales, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mismo y presentar las observaciones y/o alegaciones que estime pertinentes.

Limpias, 5 de abril de 2019.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

[2019/3550](#)